

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DIRECCIÓN DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD **GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA**



V-CC-G-001 Ver. 2.5-2022

## **ACUERDO GUBERNATIVO 53-2022** ARANCEL POR SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCIÓN EL ARANCEL SE APLICA BAJO RESPONSABILIDAD DELUSUARIO

**UNIDAD DE ALIMENTOS** 

#### REQUISITOS PARA EFECTUAR PAGO:

- 1. VERIFIQUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LAS BOLETAS DE PAGO ASÍ COMO EL NIT Y EL ARANCEL SELECCIONADO PARA SU PAGO, ANTES DE EFECTUARLO, ASÍ COMO LA CUENTA BANCARIA A

- 1. VERHINDE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LAS BOLETAS DE PAGO ASI COMO EL NIT Y EL ARANCEL SELECCIONADO PARA SU PAGO, ANTES DE EFECTUARLO, ASI COMO LA CUENTA BANCARIA A DONDE DEPOSITA, NO SE HARÁN REVERSIONES IN DEVOLUCIONES.

  2. LUEGO DE HABER REALIZADO SU PAGO DEBE DIRIGIRSE IMMEDIATAMENTE A TRAMITAR SU RECIBO 63-A2 EN LA VENTANILLA, TOME EN CUENTA LA FECHA DE SU DEPÓSITO, DEBIDO A QUE NO SE LE EMITIRÁN RECIBOS CON DEPOSITOS DEL MES ANTERIOR.

  3. FORMAS DE PAGO EN CUALQUIER AGENCIA DE BANRURAL, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA DE OTROS BANCOS, CHEQUE PERSONAL SOLO DE BANRURAL, CHEQUES DE EMPRESA SOLO DE BANRURAL, NO SE PERMITEN TRANSFERENCIAS CH (DE OTROS BANCOS).

  4. LOS CHEQUES DE CAJA DE OTROS BANCOS BANCOS

## 5. SI SU CHEQUE ES RECHAZADO DEBE CANCELAR LA COMISIÓN POR CHEQUE RECHAZADO COBRADA POR EL BANCO, ESTA DEBE PAGARLA EN BOLETA DIFERENTE, NO JUNTO CON EL ARANCEL.

#### IMPORTANTE:

- NO SE ACEPTARÁ EL INGRESO DE EXPEDIENTES CON RECIBOS 63-A2 EMITIDOS EN EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR.
   PARA LAS SOLICITUDES CON EXPEDIENTES CON MAS DE SEIS MESES DE INACTIVADAD SE APLICARÁ EL DECRETO 119-96 ART. 05, DEBIENDO REALIZAR UNA NUEVA GESTIÓN Y PAGO.

DATOS DE PAGO					
Nombre:	Nit:	Fecha:			
Teléfono:					

### LISTA DE SERVICIOS A PAGAR

# SERVICIOS DE ANÁLISIS: Dirección del Laboratorio Nacional de Salud

## PAGO ÚNICAMENTE AGENCIA BANRURAL

Nombre de la Cuenta: Dirección del Laboratorio Nacional de Salud Ingresos Privativos

Número de Cuenta: 30-33-89-6595

No.	Código	Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Arancel (Q.)	Total (Q.)
		Análisis correspondiente al otorgamiento de Registro Sanitario de Alimentos				
3.1	ARSA.1	Cualquier grupo de alimentos (Fisicoquímico y Microbiológico)		Servicio	1,640.00	
		Análisis Fisicoquímico y Microbiológico de los Alimentos (particulares)				
3.7	AFMA.01	Análisis Titrimétricos (Titulación)		Servicio	250.00	
3.8	AFMA.02	Análisis Fisicoquímico		Servicio	75.00	
3.9	AFMA.03	Análisis por Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)		Servicio	900.00	
3.10	AFMA.04	Análisis por Cromatografía de Gases		Servicio	1,000.00	
3.11	AFMA.05	Ánálisis Proximal Completo		Servicio	1,010.00	
3.12	AFMA.06	Cada uno de las Determinaciones del Análisis Proximal		Servicio	250.00	
3.13	AFMA.07	Análisis de Fibra Cruda		Servicio	500.00	
3.14	AFMA.08	Análisis Espectrofotométricos		Servicio	300.00	
3.15	AFMA.09	Análisis de Flúos o Yoduro		Servicio	400.00	
3.16	AFMA.10	Análisis por Cromatografía en capa fina		Servicio	700.00	
3.17	AFMA.11	Recuento Total de Bacterias en Alimentos		Servicio	110.00	
3.18	AFMA.12	Recuento Total de Hongos y Levaduras		Servicio	75.00	
3.19	AFMA.13	Análisis Microbiológico de Agua (Potabilidad)		Servicio	105.50	
3.20	AFMA.14	Análisis de <i>Pseudomonasp</i> en Agua		Servicio	100.00	
3.21	AFMA.15	Análisis de <i>Escherichiacoli</i> en Alimentos		Servicio	87.50	
3.22	AFMA.16	Análisis por Número más Probable		Servicio	205.00	
3.23	AFMA.17	Análisis de otros Microorganismos de Importancia en Inocuidad de Alimentos		Servicio	250.00	
3.24	AFMA.18	Análisis de Staphylococcusaureus en Alimentos		Servicio	145.00	
3.25	AFMA.19	Análisis Microbiológico de Alimentos por Inmunoensayo		Servicio	300.00	
3.26	AFMA.20	Análisis Microbiológico de Alimentos por PCR		Servicio	500.00	
3.27	AFMA.21	Análisis Microbiológico en aguas residuales		Servicio	250.00	
3.28	AFMA.99	Otros Análisis no identificados en el listado		Servicio	500.00	
		Análisis Fisicoquímico, Microbiológico de Plaguicidas y Residuos de Plaguicidas (particulares)				
3.29	AFMPRP.01	Análisis de Ingrediente Activo en Formulaciones de Plaguicidas por Cromatografía Líquida de Alta Resolución		Servicio	700.00	
3.30	AFMPRP.02	Análisis de Ingrediente Activo en Formulaciones de Plaguicidas por Cromatografía de Gases (CG)		Servicio	700.00	
3.31	AFMPRP.03	Análisis por Cromatografía Líquida de Alta Resolución y Espectrometría de Masas		Servicio	1,600.00	
3.32	AFMPRP.04	Análisis por Cromatografía de Gases y Espectrometría de Masas		Servicio	1,600.00	
3.33	AFMPRP.05	Determinación de Metales Pesados (cada uno)		Servicio	340.00	
3.34	AFMPRP.06	Análisis de Ingrediente Activo en Formulaciones de Plaguicidas, Espectrofotometría UV/Visible		Servicio	700.00	
3.35	AFMPRP.07	Análisis de la Actividad de la Diastasa, Espectrofotometría UV/Visible		Servicio	375.00	
3.36	AFMPRP.08	Análisis por Espectrofotometría de Absorción Atómica		Servicio	150.00	
3.37	AFMPRP.09	Análisis de Agua Residual		Servicio	2,660.00	
3.38	AFMPRP.10	Análisis de Agua Potable		Servicio	890.00	

3.39	AFMPRP.11	Análisis de Agua Envasada para Consumo Humano COGUANOR NGO 29005 (Olor, Temperatura, PH, Turbiedad, Nitrito, Hierro, Nitrato, Color, Sólidos Disueltos)		400.00					
3.40	AFMPRP.12	Análisis Microbiológico Para Plaguicidas	Servicio	750.00					
3.41	AFMPRP.13	Análisis de Sólidos Totales Disueltos en Agua	Servicio	130.00					
3.42	AFMPRP.14	Análisis de Demanda Bioquímica en Oxígeno (DB05) en Agua	Servicio	130.00					
3.43	AFMPRP.15	Análisis de Demanda Química de Oxígeno en Agua	Servicio	130.00					
3.44	AFMPRP.16	Análisis de Nitrógeno Total en Agua	Servicio	130.00					
3.45	AFMPRP.17	Análisis de Fósforo Total en Agua	Servicio	130.00					
3.46	AFMPRP.18	Análisis de Grasas y Aceites en Agua Residual	Servicio	130.00					
3.47	AFMPRP.19	Determinación de Saxitoxina en Bivalvos (Bioensayo en Ratón)	Servicio	200.00					
3.48	AFMPRP.20	Determinación de Hierro en Harina de Trigo y Harina de Maíz	Servicio	250.00					
3.49	AFMPRP.99	Otros Análisis no identificados en el listado	Servicio	2,000.00					
				TOTAL					
	Tipo de pago: Efectivo Cheque Número de Cheque:								
-	Total Formulario en letras:								
	Firma enterar	ma enterante:  Firma y sello receptor (Uso interno):							